

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 3 de noviembre de 2020, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 1791/20 [RGEP 25284](#)

Autor/Grupo: Sr. Morano González (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación.

Objeto: Medidas que tiene planteadas su Gobierno para garantizar el acceso en condiciones de seguridad al CEIP Lope de Vega de Carabanchel.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, pues no se concreta a qué condiciones de seguridad se refiere, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Madrid, 3 de noviembre de 2020

EL PRESIDENTE,

ILMO. SR. D. JACINTO MORANO GONZÁLEZ